CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VICHADA "INDIO VENANCIO".

DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VICHADA

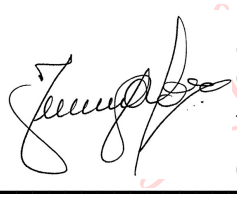
CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste:

Adquisición de materiales de formación, con destino a la implementación de programas de (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRANSFORMACION Y FEP) para el municipio de Puerto Carreño en el marco de la estrategia de Formación Continua Especial Campesina y Full Popular, desarrollada en el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada Indio Venancio.

Para mayor constancia se firma en Puerto Carreño- Vichada, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

FIRMA



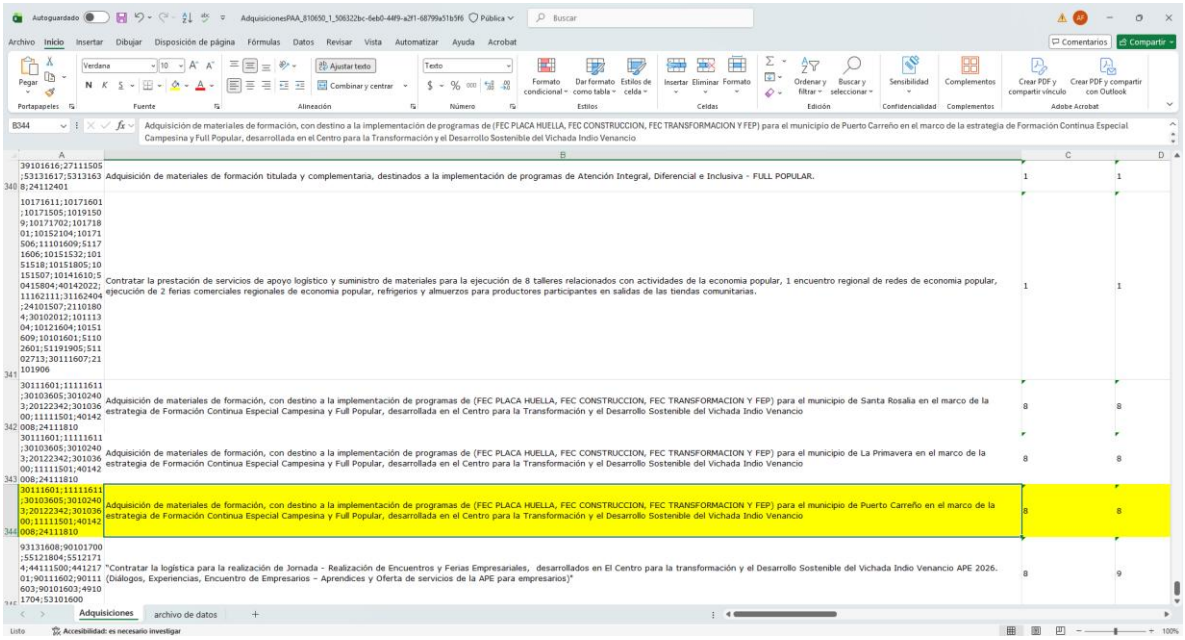
Firmado digitalmente por CASTILLO MONGUI JENNY LILIANA
Fecha: 2026.09.09 09:24:50 -05'00'

JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI

LA SUBDIRECTORA(E) DEL CENTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VICHADA "INDIO VENANCIO".

Proyectó y Revisó: ANDRES FELIPE CRUZ MARTINEZ Líder del Plan de Adquisición y Compras.

PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



	A	B	C	D
340	39101616;27111505;53131617;53131638;24112401	Adquisición de materiales de formación titulada y complementaria, destinados a la implementación de programas de Atención Integral, Diferencial e Inclusiva - FULL POPULAR.	1	1
341	10171611;10171601;10171505;101915099;10171702;10171801;10152104;10171506;11101609;51171606;10151532;10151518;10151805;10151507;10141610;50415804;40142022;11162111;31162404;24101507;21101804;30102012;10113304;10121604;10151609;10101601;51102601;51191905;51102713;30111607;21101906	Contratar la prestación de servicios de apoyo logistico y suministro de materiales para la ejecución de 8 talleres relacionados con actividades de la economia popular, 1 encuentro regional de redes de economia popular, ejecución de 2 ferias comerciales regionales de economia popular, refrigerios y almuerzos para productores participantes en salidas de las tiendas comunitarias.	1	1
342	30111601;11111611;30103605;30102403;20122342;30103600;11111501;40142008;24111810	Adquisición de materiales de formación, con destino a la implementación de programas de (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRANSFORMACION Y FEP) para el municipio de Santa Rosalia en el marco de la estrategia de Formación Continua Especial Campesina y Full Popular, desarrollada en el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada Indio Venancio	8	8
343	30111601;11111611;30103605;30102403;20122342;30103600;11111501;40142008;24111810	Adquisición de materiales de formación, con destino a la implementación de programas de (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRANSFORMACION Y FEP) para el municipio de La Primavera en el marco de la estrategia de Formación Continua Especial Campesina y Full Popular, desarrollada en el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada Indio Venancio	8	8
344	30111601;11111611;30103605;30102403;20122342;30103600;11111501;40142008;24111810	Adquisición de materiales de formación, con destino a la implementación de programas de (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRANSFORMACION Y FEP) para el municipio de Puerto Carreño en el marco de la estrategia de Formación Continua Especial Campesina y Full Popular, desarrollada en el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada Indio Venancio	8	8
345	93131608;90101700;55121804;55121714;44111500;44121701;90111602;90111603;90101603;49101704;53101600	"Contratar la logística para la realización de Jornada - Realización de Encuentros y Ferias Empresariales, desarrollados en El Centro para la transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada Indio Venancio APE 2026. (Diálogos, Experiencias, Encuentro de Empresarios - Aprendices y Oferta de servicios de la APE para empresarios)"	8	9

Adquisicion de materiales de formacion, con destino a la implementacion de programas de (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRANSFORMACION Y FEP) para el municipio de Puerto Carreño en el marco de la estrategia de Formacion Continua Especial Campesina y Full Popular, desarrollada en el Centro para la Transformacion y el Desarrollo Sostenible del Vichada Indio Venancio				INVERSIONES JUBE SAS		INVERSIONES DALIB SAS		MEDIA	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIADAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cemento gris para usoD5:D14 en la fabricación de morteros y concretos utilizados para construcción en general. Bulto x 50 Kg.	200	BULTO	$ 73.800	$ 14.760.000	$ 90.200	$ 18.040.000	$ 82.000	$ 16.400.000
2	Gravilla mixta para construcción de placa huella, agregado granular compuesto por arena mixta con piedras o fragmentos de roca, generalmente con un tamaño entre 2 y 120 mm.	25	M3	$ 1.134.000	$ 28.350.000	$ 1.386.000	$ 34.650.000	$ 1.469.000	$ 36.725.000
3	Arena de río lavada, Granulometría, Tamaño de agregado fino entre 0.075 mm, Debe estar totalmente libre de materia orgánico, raíces, aceites, sales o exceso de polvo, que se pueda optimizar la adherencia con la pasta de cemento.	15	M3	$ 186.300	$ 2.794.500	$ 227.700	$ 3.415.500	$ 207.000	$ 3.105.000
4	Tabla chapa para encofrado, cepilladas de primera calidad. Medidas: 15cm de ancho x 2.5cm de espesor y 3.5m de largo.	100	UNIDAD	$ 41.400	$ 4.140.000	$ 50.600	$ 5.060.000	$ 60.000	$ 6.000.000
5	Varilla corrugada de 1/2", por 6 m de longitud y 5,9kg de peso, que cumpla con la norma NTC2289:2020.	130	UNIDAD	$ 41.400	$ 5.382.000	$ 50.600	$ 6.578.000	$ 46.000	$ 5.980.000
6	Varilla corrugada de 3/8” (9 mm), por 6 m de longitud, para refuerzo de concreto, con rebordes o estrías para máxima adherencia al concreto. Fabricada en acero de alta resistencia, ideal para cimentaciones, columnas, vigas y losas en obras civiles y edificaciones.	150	UNIDAD	$ 38.700	$ 5.805.000	$ 47.300	$ 7.095.000	$ 43.000	$ 6.450.000
7	Alambre de Amarre No. 18, utilizado en construcción para amarres de varillas corrugadas en todo tipo de estructuras.	8	KG	$ 16.200	$ 129.600	$ 19.800	$ 158.400	$ 18.000	$ 144.000
8	Recebo; Mezcla de materiales granulares pétreos de origen natural (arena, limo, grava) utilizada para el relleno, nivelación y mejoramiento de subrasantes en vías, andenes y estructuras.	7	M3	$ 153.000	$ 1.071.000	$ 187.000	$ 1.309.000	$ 170.000	$ 1.190.000
9	Material pétreo de cantera, tamaños promedio entre 20 y 40 cm, para construcción de cimientos, y conformación de vías.	8	M3	$ 1.053.000	$ 8.424.000	$ 1.287.000	$ 10.296.000	$ 1.365.000	$ 10.920.000
10	Puntilla de 2 pulg, de hierro liso con cabeza, especial para madera, fabricada con cabeza, de acuerdo con sus necesidades.	60	KG	$ 18.000	$ 1.080.000	$ 22.000	$ 1.320.000	$ 14.000	$ 840.000
11	Rollo de manguera en polietileno ideal para sistemas de riego por gravedad, con motobombas o conducción de agua. Calibre 40 *Diámetro: 1 pulgada - 16mm *Longitud: 100 Metros.	1	ROLLO	$ 675.000	$ 675.000	$ 825.000	$ 825.000	$ 750.000	$ 750.000
12	Tanque para almacenamiento de agua, fabricado en polietileno negro de alta densidad, medidas: Ancho 156 cm, Alto 96 cm, Largo 156 cm, Diámetro 156 cm, capacidad para 1000 litros.	1	UNIDAD	$ 1.476.000	$ 1.476.000	$ 1.804.000	$ 1.804.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
TOTAL					$ 74.087.100		$ 90.550.900		$ 89.504.000

OBNSERVACION: Se realizó la modificación de los valores correspondientes a los ítems 1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 Y 13 teniendo en cuenta que dichos artículos ya han sido certificados en procesos anteriores para la presente vigencia, lo que permitió contar con referencias históricas de precios. Por tal motivo, se realizó la respectiva modificatoria con el fin de garantizar claridad, razonabilidad económica, transparencia y una adecuada gestión de los recursos dentro del proceso. Los ítems 2 y 10 corresponden a ítems que ya han sido certificados en procesos anteriores. No obstante, para el presente estudio de mercado se realizó un nuevo análisis de los costos asociados, teniendo en cuenta las condiciones actuales de suministro y las fuentes de materiales disponibles.

Como resultado de la revisión realizada, se evidenció que las canteras identificadas para el suministro de los materiales correspondientes a estos ítems no se encuentran ubicadas dentro del departamento, situación que genera variaciones en los costos inicialmente considerados. En consecuencia, fue necesario actualizar los valores teniendo en cuenta, entre otras variables, las distancias de transporte, costos asociados al traslado de los materiales y demás factores que inciden directamente en el precio final.

Por lo anterior, los valores actualmente determinados para los ítems 2 y 10 presentan una modificación respecto de los valores certificados en procesos anteriores, toda vez que estos últimos se encontraban por debajo de los costos reales identificados en el análisis efectuado para el presente proceso. Esta actualización responde a las condiciones actuales del mercado y a los costos efectivamente requeridos para garantizar la ejecución de los ítems, por lo cual los valores resultantes no necesariamente coincidirán con aquellos certificados previamente.



ANDRES FELIPE CRUZ MARTINEZ

RESPONSABLE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y COMPRAS

Puerto Carreño Vichada 08 de septiembre de 2025.

Diego Fernando Sanabria
Abogado Contractual
Sena Regional Vichada La ciudad

Asunto: Certificación de precios.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito darle a conocer el estudio de mercado realizado con el objeto: **Adquisición de materiales de formación, con destino a la implementación de programas de (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRANSFORMACION Y FEP) para el municipio de Puerto Carreño en el marco de la estrategia de Formación Continua Especial Campesina y Full Popular, desarrollada en el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada Indio Venancio**, cuyo valor es **OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($89,504,000)** soportado en cotizaciones de las siguientes.

- INVERSIONES JUBE SAS
- INVERSIONES DALIB SAS
- FEGRERUTH SERVICIOS Y AGREGADOS SAS.

Nota: El cálculo de los valores unitarios para cada uno de los ítems relacionados en el presupuesto, obedece a un análisis de costos / análisis de precios unitarios realizado por el equipo formulador mediante la solicitud de cotizaciones mediante la utilización de la plataforma SECOP II y correos institucionales. En el marco del Acuerdo No 58 de 2020, se declara que dichos análisis de costos / análisis de precios unitarios y sus respectivos soportes, reposan en los archivos de la entidad proponente y fundamentan el presupuesto de inversión. Así mismo, manifestamos la responsabilidad por la veracidad de cada uno de los documentos y datos registrados en el formato de presupuesto.

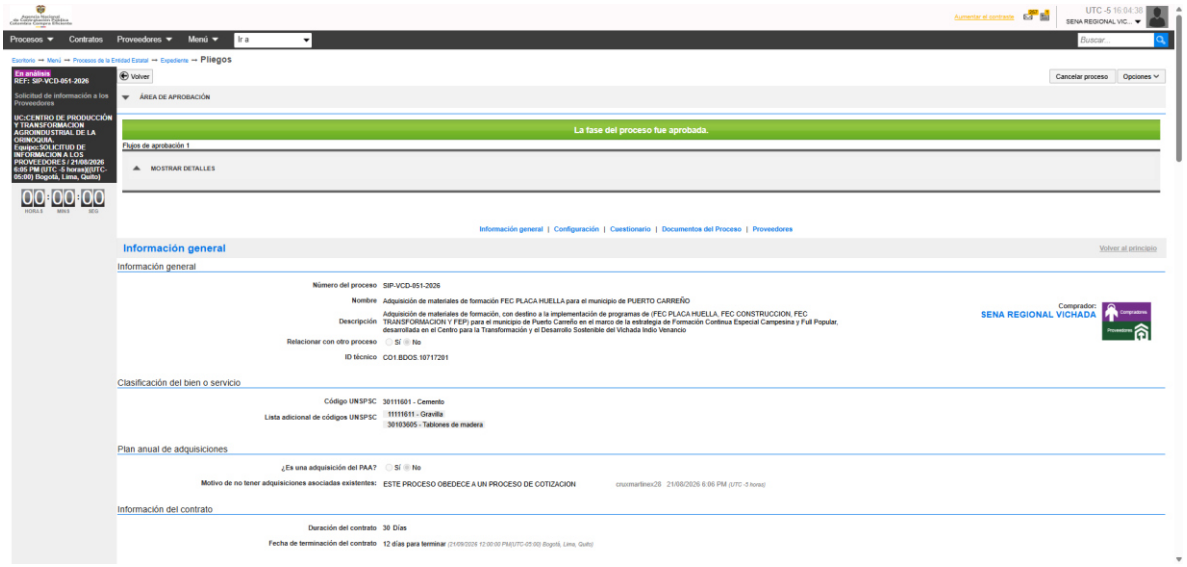
Andres Felipe Cruz Martinez
Plan Anual de Adquisiciones y Compras

Anexo: Anexo cotizaciones, certificación PAA, estudio de mercado, publicación del proceso, solicitud de elementos y necesidad.

Revisó: **Jenny Liliana Castillo Mongui**
Cargo: subdirectora de Centro con funciones de directora regional.

Firmado digitalmente por CASTILLO MONGUI JENNY LILIANA
Fecha: 2026.09.09 09:25:15 -05'00'

PANTALLAZO PUBLICACIÓN COTIZACIONES PLATAFORMAS SECOP II



LINK PUBLICACIÓN DE LA PRECOTIZACION:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49486895&isFromPublicArea=True&isModal=False

En cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y selección objetiva previstos en la contratación estatal, y de conformidad con los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la entidad realizó la solicitud de cotizaciones del objeto a contratar mediante publicación en la plataforma SECOP II, con el propósito de identificar las condiciones técnicas y económicas del mercado. Durante el término dispuesto para la recepción de cotizaciones no se presentaron propuestas a través de la plataforma; sin embargo, algunos proveedores remitieron sus cotizaciones al correo electrónico institucional señalado en la misma solicitud publicada. Dichas cotizaciones fueron tenidas en cuenta como insumo para la estructuración del estudio de mercado correspondiente. Las cotizaciones recibidas tienen un carácter meramente referencial para efectos de la estructuración del proceso y no generan compromiso contractual alguno ni limitan la participación de posibles oferentes dentro del presente proceso de mínima cuantía.

Puerto Carreño, 25 de agosto 2026

Señores
SENA REGIONAL VICHADA
Ciudad

Asunto: Cotización para la "**Adquisición de materiales de formación, con destino a la implementación de programas de (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRANSFORMACION Y FEP) para el municipio de Puerto Carreño en el marco de la estrategia de Formación Continua Especial Campesina y Full Popular, desarrollada en el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada Indio Venancio".**

El suscrito **LIBIA OLIVA AMAYA ESTRADA** identificada con Cédula de ciudadanía No. 40.185.860 de Villavicencio, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la solicitud precotizaciones para estudio de mercado me permito hacer entrega de la siguiente propuesta:

ITEM	ELEMENTO SOLICIADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cemento gris	Cemento gris para uso en la fabricación de morteros y concretos utilizados para construcción en general. Bulto x 50 Kg.	200	BULTO	$ 90.200	$ 18.040.000
2	Triturado 3/4" pulgada o grava de 1"	Triturado para construcción de placa huella, agregado granular compuesto por arena mixta con piedras o fragmentos de roca, triturado o agregado grueso.	25	M3	$ 1.386.000	$ 34.650.000
3	Arena de rio lavada	Arena de río lavada, Granulometría, Tamaño de agregado fino entre 0.075 mm, Debe estar totalmente libre de materia orgánico, raíces, aceites, sales o exceso de polvo, que se pueda optimizar la adherencia con la pasta de cemento.	15	M3	$ 227.700	$ 3.415.500
4	Tabla chapa para encofrado	Tabla chapa para encofrado, cepilladas de primera calidad. Medidas: 15cm de ancho x 2.5cm de espesor y 3.5m de largo.	100	UNIDAD	$ 50.600	$ 5.060.000
5	Varilla corrugada de 1/2".	Varilla corrugada de 1/2", por 6 m de longitud y 5,9kg de peso,	130	UNIDAD	$ 50.600	$ 6.578.000

Restrepo: (57) 3107947117
Villavicencio (57) 3107984004
inversionesdalib@gmail.com

		que cumpla con la norma NTC2289:2020.				
6	Varilla corrugada de 3/8” (9 mm).	Varilla corrugada de 3/8” (9 mm), por 6 m de longitud, para refuerzo de concreto, con rebordes o estrías para máxima adherencia al concreto. Fabricada en acero de alta resistencia, ideal para cimentaciones, columnas, vigas y losas en obras civiles y edificaciones.	150	UNIDAD	$ 47.300	$ 7.095.000
7	Alambre de Amarre No. 18.	Alambre de Amarre No. 18, utilizado en construcción para amarres de varillas corrugadas en todo tipo de estructuras.	8	KG	$ 19.800	$ 158.400
8	Recebo.	Mezcla de materiales granulares pétreos de origen natural (arena, limo, grava) utilizada para el relleno, nivelación y mejoramiento de subrasantes en vías, andenes y estructuras.	7	M3	$ 187.000	$ 1.309.000
9	Piedra Rajon o Media Zonga	Material pétreo de cantera, tamaños promedio entre 20 y 40 cm, para construcción de cimientos, y conformación de vías.	8	M3	$ 1.287.000	$ 10.296.000
10	Puntilla 2".	Puntilla de hierro liso con cabeza, especial para madera, fabricada con cabeza, de acuerdo con sus necesidades.	60	KG	$ 22.000	$ 1.320.000
11	Rollo de manguera en polietileno.	Rollo de manguera en polietileno ideal para sistemas de riego por gravedad, con motobombas o conducción de agua. Calibre 40 *Diámetro: 1 pulgada - 16mm *Longitud: 100 Metros.	1	ROLLO	$ 825.000	$ 825.000
12	Tanque para almacenamiento de agua	Tanque para almacenamiento de agua, fabricado en polietileno negro de alta densidad, medidas: Ancho 156 cm, Alto 96 cm, Largo 156 cm,	1	UNIDAD	$ 1.804.000	$ 1.804.000

		Diámetro 156 cm, capacidad para 1000 litros.				
TOTAL						**$ 90.550.900**

De acuerdo con los ítems presentados, la presente cotización tiene un valor total de **NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($90.550.900)** incluido IVA y demás impuestos.

Atentamente,

INVERSIONES DALIB SAS
NIT. 901.750.228-8
R/L. **LIBIA OLIVA AMAYA ESTRADA**
CC. 40.185.860 de Villavicencio

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163255546

(415)7707212489984(8020) 000014116325554 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 0 2 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES DALIB S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal
MZ A CA 3 FCA SAN JORGE

42. Correo electrónico INVERSIONESDALIB@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 9 4 7 1 1 7	3 1 4 3 0 9 9 5 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 5 2	2 0 2 3 0 8 0 4	2 3 9 5	2 0 2 3 0 8 0 4		4 7 6 1	4 6 5 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AMAYA ESTRADA LIBIA OLIVA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2025 - 21:38:29
Recibo No. S002151314, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2H9K4B5WB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES DALIB S.A.S.
Nit : 901750228-8
Domicilio: Restrepo, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 445226
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ A CA 3 FCA SAN JORGE - Las primaveras
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico : inversionesdalib@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107947117
Teléfono comercial 2 : 3143099528
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ A CA 3 FCA SAN JORGE - Las primaveras
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico de notificación : inversionesdalib@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de agosto de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023, con el No. 99693 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES DALIB S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: Diseñar, fabricar, planear, construir, ejecutar, generar, producir y controlar obras y proyectos, así como explorar, explotar, transformar, vender, comercializar, importar y exportar, productos, bienes y servicios provenientes de las siguientes actividades: 1. Fabricación, producción, ensamble y comercialización de piezas pre fabricadas en concreto, hormigón, acero, hierro, aluminio, plástico, vidrio, y, cualquier otro material necesario para la elaboración de artículos pre fabricados. 2. Fabricación, producción, ensamble y comercialización al por mayor y al por menor, elaborados a partir del concreto u hormigón, de tanques de almacenamiento de agua potable para uso doméstico, sillas, postes, barandas, mesas, mesones, pasos, bloques, casas para animales, adornos, figuras, materas, tubos, canales,

bajantes, placas, entre otros. 3. Fabricación, producción, ensamble y comercialización de piezas estructurales, piezas complementarias y accesorios para la edificación de viviendas pre fabricadas. 4. Venta al por mayor y de tal, o en establecimiento especializado, en uno o varios puntos de venta, en forma directa o a través de diversos canales de distribución, de todo tipo de artículos y materiales de ferretería y productos conexos con el sector de la construcción. 5. Fabricación, comercialización o suministro de ladrillos, bloques, adoquines y cualquier unidad de mampostería en concreto, adobe o cualquier otro material. 6. Fabricación, comercialización o suministro de molduras para acabados o embellecimiento de espacios, elaboradas en concreto, yeso o cualquier otro material. 7. Venta, comercialización o suministro de cualquier clase de vidrio o materiales en vidrio, sus accesorios y materiales complementarios, ya sea para uso arquitectónico, industrial, doméstico o estético. 8. Fabricación, ensamble, instalación, comercialización o suministro de piezas y estructuras en aluminio, bien sea para uso estructural, para interiores, exteriores, y en general todo lo relacionado con la marquetería en aluminio. 9. Fabricación, ensamble, instalación, comercialización o suministro de piezas y estructuras en madera, bien sea para uso estructural, para interiores, exteriores, y en general todo lo relacionado con carpintería en madera y ebanistería. 10. Fabricación, comercialización o suministro de baldosín y baldosas elaboradas a partir de concreto, hormigón, arcilla y cualquier otro tipo de material. 11.Suministro de todo tipo de materiales para la construcción. 12. Fabricación, comercialización o suministro de estructuras metálicas para uso en la construcción o el acabado de edificaciones, así como también, la elaboración o comercialización de todo tipo de piezas metálicas o elaboradas a partir de metales como puertas, ventanas, rejas, moldes, formaletas, canales, entre otros, y también las que involucren actividades de ornamentación. 13. Compra, venta y distribución al por mayor y al por menor de hojalata y cualquier otro material sobrante que tenga otros usos en la construcción o la fabricación de otros bienes . 14. Infraestructura de obras civiles, arquitectónicas, hidráulicas, aguas residuales, eléctricas, electromecánicas, electrónicas, de telecomunicaciones, energías fotovoltaicas y de energías limpias, obras ambientales, de contención mitigación y contingencia, de tecnología e informática, proyectos de vivienda urbana y rural incluidas vivienda de Interés social, vivienda de Interés prioritario o cualquier otra modalidad vivienda. 15. Actividades mineras relacionadas con la exploración, explotación, beneficio y transformación y comercialización de minerales. 16. Proyectos industriales, agroindustriales, agroforestales, reforestaciones, agropecuarios (ovinos, caprinos y ganadería), piscicultura y de industria farmacéutica, medicinal y cosmética. 17. De igual manera prestará servicios de asesorías, auditorias, revisoría, diseño, consultoría e interventoría de los proyectos afines a su objeto social. 18. Realizar cualquier tipo de inversión o desarrollar directamente la actividad, a titulo propio o en sociedad o cualquier forma de asociación con otras personas, en actividades comerciales relacionadas con establecimientos de comercio al público, tales como: restaurantes, licoreras, almacenes de comercio al por menor de bienes y servicios, hoteles, agencias de viajes, agencias o corredores de seguros, tiendas de barrio, supermercados, bares, café bares, comercializadoras mayoristas, ferreterías, almacenes agropecuarios, servicios especializados, distribuidoras de productos nacionales, tiendas especializadas, almacenes de ropa, almacenes veterinarios, suministro de bienes en general, clínicas veterinarias, almacenes de zapatos, fábricas de zapatos, fábricas de textiles, franquicias de marcas internacionales o nacionales, concesionarios de vehículos, casas de compra y venta, casas de cobranza, casas de empeño, firmas de contadores o abogados, firmas de ingenieros constructores, actividades de enajenación de vivienda, casas de cambio, casinos, talleres automotrices, servitecas, auto lavados, lavanderías, salones de reuniones, panaderías, casas quintas de descanso, fincas turísticas, ecoturismo, senderismo, transporte terrestre de carga y pasajeros, tiendas de venta de cerámicas, pisos, artículos decorativos para el hogar, acabados para la construcción, materiales, accesorios, alquiler de maquinaria amarilla para la construcción o alquiler de maquinaria agrícola, y en general cualquier otro tipo de actividad comercial que se pueda desarrollar legalmente en el territorio colombiano. La sociedad podrá celebrar cualquier modalidad de contratos, convenios, acuerdos, adquirir, vender, grabar, mutar, permutar, suministrar los bienes y servicios producto del cumplimiento de su objeto social. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. La sociedad podrá celebrar contratos, convenios y participar en procesos de licitación con entidades públicas para ejecutar obras públicas, suministrar bienes y servicios de cualquier tipo o ejecutar cualquier tipo de actividad de conocimiento técnico o profesional como consultoría, interventoría o prestación de servicios. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de

cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del Representante legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante legal principal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante legal principal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar y firmar en nombre de la sociedad, sin limitación alguna respecto de su alcance y cuantía, todos los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Constituir apoderados y otorgar poderes especiales por escrito para la representación de la sociedad ante terceros en los casos que sea necesario. 1) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante legal principal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante legal. Para el Representante legal suplente, serán aplicables las mismas funciones y facultades del Representante legal principal de que habla este artículo. Ejercerá estas funciones y será responsable únicamente en los casos en que el Representante legal principal ante la imposibilidad definitiva, temporal o accidental no pueda ejercer sus funciones. En ese sentido, se entenderá como imposibilidad definitiva la ausencia del representante legal principal de manera definitiva incluyendo su fallecimiento o su incapacidad permanente de tal manera que lo imposibilite para ejercer el cargo, entre otros supuestos. Por su parte, la imposibilidad temporal o accidental comprenderá todas aquellas circunstancias que involucran la ausencia temporal del representante legal principal o su ausencia de forma transitoria

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2025 - 21:38:29
Recibo No. S002151314, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2H9K4B5WB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de agosto de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023 con el No. 99693 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LIBIA OLIVA AMAYA ESTRADA	C.C. No. 40.185.860
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DANNY DAVIAN MENDEZ PINTO	C.C. No. 86.062.572

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: C2395
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4651

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

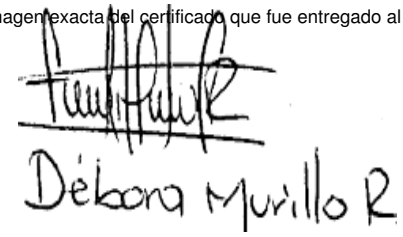
Fecha expedición: 02/04/2025 - 21:38:29
Recibo No. S002151314, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2H9K4B5WB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

INVERSIONES JUBE SAS

COTIZACION 058 DE 2026

Puerto Carreño, 25 de agosto de 2026

Señores
SENA REGIONAL VICHADA
Puerto Carreño, Vichada

Asunto: Presentación de PRE COTIZACION.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de cotización remitida por la entidad, nos permitimos presentar la siguiente cotización para el proceso No. SIP-VCD-051-2026:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cemento gris para uso en la fabricación de morteros y concretos utilizados para construcción en general. Bulto x 50 Kg.	200	BULTO	$ 73.800	$ 14.760.000
2	Triturado para construcción de placa huella, agregado granular compuesto por arena mixta con piedras o fragmentos de roca, triturado o agregado grueso.	25	M3	$ 1.134.000	$ 28.350.000
3	Arena de río lavada, Granulometría, Tamaño de agregado fino entre 0.075 mm, Debe estar totalmente libre de materia orgánico, raíces, aceites, sales o exceso de polvo, que se pueda optimizar la adherencia con la pasta de cemento.	15	M3	$ 186.300	$ 2.794.500
4	Tabla chapa para encofrado, cepilladas de primera calidad. Medidas: 15cm de ancho x 2.5cm de espesor y 3.5m de largo.	100	UNIDAD	$ 41.400	$ 4.140.000
5	Varilla corrugada de 1/2", por 6 m de longitud y 5,9kg de peso, que cumpla con la norma NTC2289:2020.	130	UNIDAD	$ 41.400	$ 5.382.000

6	Varilla corrugada de 3/8" (9 mm), por 6 m de longitud, para refuerzo de concreto, con rebordes o estrías para máxima adherencia al concreto. Fabricada en acero de alta resistencia, ideal para cimentaciones, columnas, vigas y losas en obras civiles y edificaciones.	150	UNIDAD	$ 38.700	$ 5.805.000
7	Alambre de Amarre No. 18, utilizado en construcción para amarres de varillas corrugadas en todo tipo de estructuras.	8	KG	$ 16.200	$ 129.600
8	Mezcla de materiales granulares pétreos de origen natural (arena, limo, grava) utilizada para el relleno, nivelación y mejoramiento de subrasantes en vías, andenes y estructuras.	7	M3	$ 153.000	$ 1.071.000
9	Material pétreo de cantera, tamaños promedio entre 20 y 40 cm, para construcción de cimientos, y conformación de vías.	8	M3	$ 1.053.000	$ 8.424.000
10	Puntilla de hierro liso con cabeza, especial para madera, fabricada con cabeza, de acuerdo con sus necesidades.	60	KG	$ 18.000	$ 1.080.000
11	Rollo de manguera en polietileno ideal para sistemas de riego por gravedad, con motobombas o conducción de agua. Calibre 40 *Diámetro: 1 pulgada - 16mm *Longitud: 100 Metros.	1	ROLLO	$ 675.000	$ 675.000
12	Tanque para almacenamiento de agua, fabricado en polietileno negro de alta densidad, medidas: Ancho 156 cm, Alto 96 cm, Largo 156 cm, Diámetro 156 cm, capacidad para 1000 litros.	1	UNIDAD	$ 1.476.000	$ 1.476.000
TOTAL					**$ 74.087.100**

OBSERVACIONES

1. Los valores relacionados en la presente cotización incluyen los costos directos e indirectos necesarios para la correcta entrega de los materiales.
2. La presente cotización se elabora con base en las especificaciones técnicas suministradas por la entidad.

3. Los valores aquí descritos podrán estar sujetos a ajustes derivados de modificaciones técnicas solicitadas por la entidad contratante.

Cordialmente,

Angely Julio B

_____

ANGELY TATIANA JULIO BERMUDEZ
C.C. No. 1.006.821.202 de Villavicencio
INVERSIONES JUBE S.A.S.
NIT: 901.680.275-3

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141248847864

(415)7707212489984(8020) 000014124884786 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 0 2 7 5	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES JUBE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 15 B 61 CON ALAMEDA DEL BOSQUE MULT 7 CA 2

42. Correo electrónico inversionesjube@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 1	3 1 0 7 9 8 4 0 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 1 2 1	2 0 2 3 0 1 1 9	9 3 1 1	2 0 2 3 0 1 1 9	7 9 1 1	4 7 7 2	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-28 / 10:50:59AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JULIO BERMUDEZ ANGELY TATIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141248847864

(415)7707212489984(8020) **000014124884786 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 0 2 7 5	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 2 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 3 2 6 9 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 2 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141248847864

(415)7707212489984(8020) **000014124884786 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 0 2 7 5	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 2 9			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 6 8 2 1 2 0 2			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
JULIO	BERMUDEZ	ANGELY		TATIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141248847864

(415)7707212489984(8020) **000014124884786 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 5 7 5 0 5		2 9 4 4 9 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARENAS	DIAZ	RICARDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 1 2 2 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 10:44:25
Recibo No. S002424383, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wHxhVRh7Te

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES JUBE SAS
Nit : 901680275-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 432693
Fecha de matrícula: 07 de febrero de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 1 15B - 61 MULT 7 CA 2
Barrio : VILLA JOHANA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : angelyjuliocontabilidad@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107984004
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 1 150 - 61 MULT 7 CASA 2
Barrio : VILLA JOHANA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : angelyjuliocontabilidad@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de diciembre de 2022 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2023, con el No. 95963 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES JUBE SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 29 de diciembre de 2022 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2023, con el No. 95964 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil licita,

entre ellas las siguientes: Planear, diseñar, construir, ejecutar, generar, producir y controlar obras, así como explorar, explotar, transformar, vender, comercializar, importar y exportar, productos, bienes y servicios provenientes de las siguientes actividades: 1. Infraestructura de obras civiles, arquitectónicas, hidráulicas, aguas residuales, eléctricas, electromecánicas, electrónicas, energías fotovoltaicas y de energías limpias, obras ambientales, de contención mitigación y contingencia, de tecnologia e informática, proyectos de vivienda urbana y rural incluidas vivienda de interés social, vivienda de interés prioritario. 2. Actividades mineras relacionadas con la exploración explotación beneficio y transformación y comercialización de minerales. 3. Proyectos industriales, agroindustriales, agroforestales, reforestaciones, agropecuarios (ovinos, caprinos y ganaderia), piscicultura y de industria farmacéutica, medicinal y cosmética. 4. De igual manera prestara servicios de asesorías, auditorias, revisoria, diseño, consultoría e interventoría de los proyectos afines a su objeto social: 5. Actividades para el fomento del deporte y la cultura, cualquier actividad comercial relacionada con el campo del deporte, la actividad fisica, el estilo de vida, y salud humana. 6. Realizar cualquier tipo de inversión o desarrollar directamente la actividad, a titulo propio o en sociedad o cualquier forma de asociación con otras personas, en actividades comerciales relacionadas con establecimientos de comercio al público, tales como, restaurantes, almacenes de comercio al por menor de bienes y servicios, hoteles, agencias de viajes, agencias o corredores de seguros, tiendas de barrio, supermercados, bares, café bares, comercializadoras mayoristas, almacenes agropecuarios, servicios especializados, distribuidoras de productos nacionales, tiendas especializadas, almacenes de ropa, almacenes veterinarios, suministro de bienes en general, clinicas veterinarias, almacenes de zapatos, fábricas de zapatos, fábricas de textiles, franquicias de marcas internacionales o nacionales, concesionarios de vehiculos, casas de compra y venta, casas de cobranza, casas de empeño, firmas de contadores o abogados, firmas de ingenieros constructores, actividades de enajenación de vivienda, casas de cambio, casinos, talleres automotrices, servitecas, auto lavados, lavanderias, salones de reuniones, casas quintas de descanso, fincas turisticas, ecoturismo, senderismo, transporte terrestre de carga y pasajeros, comercio de tiquetes aéreos, y en general cualquier otro tipo de actividad comercial que se pueda desarrollar legalmente en el territorio colombiano. La sociedad podrá celebrar cualquier modalidad de contratos, convenios, acuerdo, adquirir, vender, grabar, mutar, permutar, suministrar los bienes y servicios producto del cumplimiento de su objeto social. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. La sociedad podrà celebrar contratos, convenios y participar en procesos de licitación con entidades públicas para ejecutar obras públicas, suministrar bienes y servicios de cualquier tipo o ejecutar cualquier tipo de actividad de conocimiento técnico o profesional como consultoria, interventoria o prestación de servicios. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales. entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal estará a cargo de una persona natural o juridica, y no tendrá suplentes, salvo reforma en contrario, En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona juridica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta El Representante Legal será nombrado para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectue una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. 28. Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad b) Convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar y firmar en nombre de la sociedad, sin limitación alguna respecto de su alcance y cuantia, todos los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. 9) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. 1) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de diciembre de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2023 con el No. 95963 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELY TATIANA JULIO BERMUDEZ	C.C. No. 1.006.821.202

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 29 de diciembre de 2022 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2023, con el No. 95964 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ANGELY TATIANA JULIO BERMUDEZ
CONTROLANTE
Identificación: 1006821202
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 50001 - Villavicencio
Dirección : Cl 7 nro. 41 -94 Lc 102 brr esperanza
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** INVERSIONES JUBE SAS
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121
Actividad secundaria Código CIIU: R9311
Otras actividades Código CIIU: N7911 G4772

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8121.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 10:44:25
Recibo No. S002424383, Valor 12100

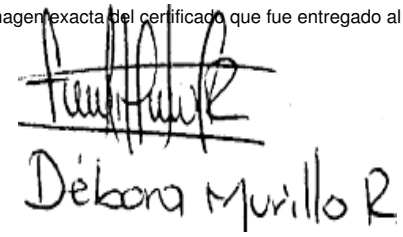
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wHxhVRh7Te

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.006.821.202
JULIO BERMUDEZ
APELLIDOS
ANGELY TATIANA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-2000
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
14-NOV-2018 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO
P-5200100-01055104-F-1006821202-20190114
0064139152A 1
6735224034

FEGRERUTH SERVICIOS Y AGREGADOS SAS NIT 901.529.108 – 7

03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

SEÑORES
REGIONAL SENA VICHADA

ASUNTO: COTIZACION DE MATERIAL PETREO PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA

Por medio de la presente, adjunto la cotización con los precios de los materiales solicitados. Quedo atenta a cualquier inquietud, comentario o negociación que consideren pertinente, con el fin de brindarles el mejor servicio posible.

ITEM	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	UND	CANT.	VR. TOTAL
	SUMINISTRO E INSTALACION				
1,1	Gravilla mixta para construccion 3/4 para el municipio de Puerto Carreño-Vichada	$ 1.130.000,00	M3	1,00	$ 1.130.000,00
1,2	Piedra rajon o media zonga de 20 a 40 cm	$ 1.050.000,00	M3	1,00	$ 1.050.000,00
	Valor Total				**$ 2.180.000,00**

Cordialmente,

JOHANNA ANGEL OTALORA

JOHANA ANGEL OTALARA
Representante Legal Celular:
3214507504

Yopal – Casanare Vía San Antonio Corregimiento La Chaparrera
CEL: 3214507504
E-Mail:fegreruthserviciosyagregados01@gmail.com